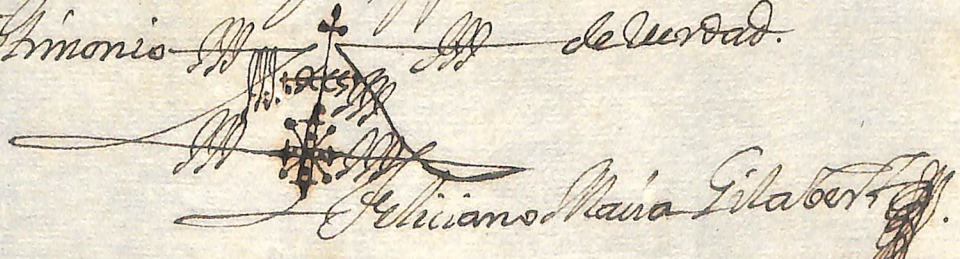


Por auto del Señor Corregidor interino, valga por el del Sello Quarto,
para este presente año mil setecientos veinte y quatro, veinte maravedis

En la Ciudad de Valencia a los Veinte y tres dias del mes
de deziembre del año mil setecientos Veinte y quatro, ante
mi el Escriuano y testigos parecio Francisco Alfonso notario de
Valencia otro de los procuradores de la real audiencia de dicha
Ciudad y endicha Ciudad Vecino y morador, a quien yo el
Escriuano Conosco de que doy fe, el qual en nombre de apodera-
do de los administradores de la administracion dexada por el
ya difunto Pedro febrer Segun consta de su poder en otras Cartas
de pago que han pasado ante el presente Escriuano, en dicho nom-
bre otorgo que ha recebido De los Alcaldes y Regidores y de mas
Vecinos de la Villa y honor de Nules por manos de Joseph Agost
mayor domo de propios de dicha Villa Veinte y cinco Libras
moneda de Valencia a cumplimiento de aquellas Siquenzas
la Libras de la paga del mes de Junio del año pasado mil sete-
cientos y Veinte por concurrente pension de Sersal que dicha
Villa responde adicha administracion todos los años, de las
quales se ha por entregado a mi Voluntad y por no ser la pecu-
nia de presente renuncia a la excepcion de la non numerata
pecunia Leyes de la Entrega e prueva de su recibo y asi otor-
ga adicha Villa de dichas Veinte y cinco libras Carta de
pago y recibo en forma y a su firmesa Obligo en dicho nombre
los propios de dicha administracion y lo firmo; Siendo pre-
sentes testigos Luciano Palos Sapatero y Alexandro Gran
Cirujano Vecinos de Valencia doy fe = Fran. A.
fons = Antermin = Feliciano Maria Gilabert

Yo el dicho Feliciano Maria Gilabert li. no de J. de
de qui Carlos testigos al que dicho es y en fe de ello oprimi
de mi forjara. Lo signo y firmo
en testimonio de verdad.


Feliciano Maria Gilabert

77^a por el Sr. D. Juan de
de los Rios, a favor de
La Villa de Nules por mano
de D. Juan de S. J. de
aconch. No de sob. pagada
Año 1720. Concomitante por
cion de Canal de Nules

No 51

2519

Rajodeap. y p. p. 1988

[Faint handwritten signature or mark]